

## **ENMIENDA A LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PROFESOR VISITANTE (“KOKAN KYOIN”) EN LA UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS EXTRANJEROS DE KOBE (JAPÓN) PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ABRIL 2022 – FEBRERO 2023**

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá, habiendo recibido la Circular del 6 de octubre de 2021 de la Oficina del Registro General de la UAH por la que se modifica la presentación de documentos en el Registro, decide rectificar el apartado 3 de la Convocatoria, **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**.

Además, se decide ampliar el plazo de entrega para aquellos estudiantes que hubieran enviado su solicitud de Beca antes del 5 de noviembre por correo electrónico, a la dirección [registro.general@uah.es](mailto:registro.general@uah.es).

Por consiguiente,

El apartado **3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES y PLAZO**, quedaría de la siguiente manera:

*Las instancias y toda la documentación, incluidas las subsanaciones en los diversos trámites, se presentarán a través del **Registro General de la Universidad de Alcalá** o por cualquier otro medio que refleje la ley 39/2015 de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al “Servicio de Relaciones Internacionales- Sección Alumnos Outgoing”, debiendo enviar la justificación de la presentación por Registro en los 5 días siguientes al correo electrónico [internacional.becas@uah.es](mailto:internacional.becas@uah.es)*

**Se podrán presentar documentos ante el Registro General de la Universidad de Alcalá por las siguientes vías:**

### **REGISTRO ELECTRÓNICO** (recomendado)

#### **Con certificado electrónico:**

- Punto de Acceso General para todas las Administraciones Públicas
- Sede electrónica de la Universidad de Alcalá
- Sede electrónica de cualquier otra administración pública conectada a SIR (Sistema de Interconexión de Registros)

### **REGISTRO PRESENCIAL**

- En cualquier oficina de registro de una Administración Pública conectada a SIR Sistema de Interconexión de Registros, de ámbito nacional.
- En cualquier oficina de Correos mediante correo administrativo
- En embajadas y consulados de España en el extranjero

• *En el Registro Central del Rectorado de lunes a jueves de 9 a 14 h y 16 a 18 h y viernes de 9 a 14 h., en los Registros auxiliares de Medicina, Guadalajara y Hospital Ramón y Cajal, de lunes a viernes de 9-14 h.*

*La documentación sin grapas ni clips debe ir acompañada de lo enumerado a continuación, una vez escaneada será entregada de nuevo al interesado, así como justificante con CSV*

- *Solicitud debidamente cumplimentada y firmada.*
- *Documento que acredite identidad*
- *Documentación exigida en las bases*
- *Declaración responsable en su caso*

*Más información en el teléfono 918854127-28, por e-mail [registro.general@uah.es](mailto:registro.general@uah.es) o en la página web de Registro General <https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/Registro-general/>*

***El periodo de admisión de solicitudes se amplía hasta el 12 de noviembre de 2021 para aquellos estudiantes que hubieran enviado su solicitud de Beca antes del 5 de noviembre por correo electrónico a la dirección [registro.general@uah.es](mailto:registro.general@uah.es)***

Alcalá de Henares, a fecha de firma electrónica,

Julio Cañero Serrano  
EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

*Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Universidad de Alcalá con el fin de gestionar administrativa, económica y académicamente la convocatoria, adjudicación y disfrute de la Beca en base al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios establecidos en la misma y en la ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid. Con la participación en la correspondiente convocatoria, el estudiante consiente a que sus datos puedan ser cedidos a las instituciones indicadas en los destinos y áreas de estudio señaladas con las finalidades anteriormente indicadas. Fuera de estos supuestos, los datos aquí recogidos no serán cedidos salvo en los casos previstos legalmente. El órgano responsable del tratamiento de los datos personales es la Secretaría General, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n, 28801 Alcalá de Henares. Madrid), o por correo electrónico ([secre.gene@uah.es](mailto:secre.gene@uah.es))”*